

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROHUMANE NORDINDUSTRIES S. A., CELEBRADA EL 1 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, al primer día del mes de Agosto del Dos mil Diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en la ciudadela Kennedy Norte, edificio Torres Colon, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **AGROHUMANE NORDINDUSTRIES S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **MORAN HERRERA DARWIN MARIANO**, por sus propios derechos propietario de 3.750 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **VILLALVA CHANG SIULIN MARIA**, por sus propios derechos propietario de 1.250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **MARTINEZ BORJA NELSON ROLANDO**, y que actúa como Secretario el señor **MAIER NILSSON KURT**.

Los Socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

**PUNTO UNO: APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2015**

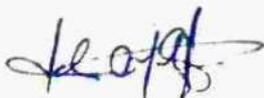
En lo que se refiere al único punto el Presidente de la Junta dispone que los socios consignen sus votos para la Aprobación de los Estados Financieros Periodo 2015.

Una vez recogida la votación resultan aprobados dichos Balances o Estados Financieros correspondientes al periodo 2015.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de Asistentes y números de participaciones que representa.
- b) Copia Certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente y suscrita Secretaria que certifica.



**MARTINEZ BORJA NELSON ROLANDO**  
Presidente de la Junta



**MAIER NILSSON KURT**  
Secretario - Ad-hoc